

CAMBIO DE PARADIGMA EN EL SECTOR BIOFARMACÉUTICO Y DE TECNOLOGÍA SANITARIA



Por **Nuria Amarilla Mateu**
*Presidenta de la Sección de
 Derecho Farmacéutico del ICAM*

El devenir del año 2020 ha supuesto el cambio de todos los parámetros conocidos en la sociedad. Dicho cambio puede verse desde distintos ángulos, pero no hay duda de que ha transformado nuestra forma de vivir y de relacionarnos, así como el funcionamiento del tejido productivo.

El foco es tan amplio que nos ceñiremos al ámbito que nos ocupa: el sector farmacéutico y de productos sanitarios.

Al principio de la epidemia se temió por el impacto de la desaceleración económica en China, concretamente en este sector, como suministrador de materias primas o de medicamentos a la Unión Europea. Ahora, con una pandemia a escala mundial, todos tenemos problemas similares y todos tendremos que encontrar soluciones parecidas que discurrirán en el tiempo a velocidades cercanas.

Hace tan solo unos meses, en ese pasado reciente que ahora parece tan lejano, uno de los retos de la industria biofarmacéutica era la dificultad de aportar al mercado innovaciones realmente novedosas, eficaces, y eficientes en el terreno de las enfermedades infecciosas. La búsqueda de nuevos antibióticos era un objetivo principal para la sociedad, especialmente la investigación y desarrollo de antivirales.

Existían ya numerosas investigaciones en marcha para fármaco/vacuna contra los virus, concretamente contra coronavirus, algunas probadas en epidemias anteriores, incluso contra enfermedades bacterianas importantes pero que podrían tener también función antivírica.

"Al principio de la epidemia se temió por el impacto de la desaceleración económica en China, concretamente en este sector, como suministrador de materias primas o de medicamentos a la Unión Europea. Ahora, con una pandemia a escala mundial, todos tenemos problemas similares y todos tendremos que encontrar soluciones parecidas que discurrirán en el tiempo a velocidades cercanas"

En estos difíciles momentos lo primero es cumplir con el deber de todos y cada uno de ayudar a resolver esta situación y sus consecuencias, y después buscar y resaltar todo lo positivo que siempre nace y crece en las dificultades.

Una oportunidad para el sector de la industria biofarmacéutica y de tecnología sanitaria en este momento es la de cooperar entre distintos laboratorios para poner en común sus esfuerzos y conocimientos y obtener resultados colectivamente. Sin olvidar las limitaciones señaladas en la Declaración conjunta de las autoridades europeas de Competencia, no es el momento de competir dando más importancia a ser el primero que a encontrar la solución cuanto antes. De esa colaboración, que ya estamos viendo, han de surgir múltiples beneficios para la humanidad, pero también para la industria, abriendo la puerta a formas diferentes de trabajar y rentabilizar ese trabajo.

Y no es desdeñable el efecto positivo de la revalorización social que la industria farmacéutica, la biofarmacéu-

tica y la dedicada a los productos sanitarios obtendrán de este momento histórico. No solo en beneficios económicos sino en el grado de confianza que la sociedad está depositando, además de en los resultados que obtengan, en el valor de sus esfuerzos y de la generosidad que demuestren. Son numerosos los colectivos que piden que se revise el régimen de propiedad industrial cuando dichos resultados se obtengan con aportación mayoritaria de fondos y recursos públicos, o en situaciones excepcionales como hacer frente a una pandemia mundial...

Sin embargo, la revalorización social no debe referirse únicamente a la industria que buscará y encontrará soluciones, porque no solo requeriremos vacunas y respiradores. Además de muchos otros productos farmacéuticos y sanitarios, necesitaremos planteamientos nuevos, como un verdadero **reconocimiento a la importancia de la prevención de la enfermedad, de la promoción de la salud pública, y de la investigación**, que serán imprescindibles (siempre lo han sido) para la calidad de vida, la protección individual y colectiva necesarias en la era después de la COVID-19, ocasionada por el virus SARS-CoV-2019 (SARS-2).

También supondrá un reconocimiento de muchas otras profesiones y empresas relacionadas con el sector (sociosanitarias, industria química, limpieza e higiene, equipos de protección individual...) cuyos esfuerzos, productos y servicios seguirán siendo precisos y su contribución tenida en consideración por una sociedad de la que todos formamos parte.

Y no únicamente empresas. El Centro Militar de Farmacia de la Defensa está centrado en general en la fabricación de medicamentos sin interés económico para la industria pero esenciales, y actualmente en la fabricación de paracetamol, gel hidroalcohólico y antivirales.

Sin duda, **tendremos que abandonar prejuicios si queremos realmente un futuro** a construir unidos y para todos.

Debemos aplaudir la inestimable labor de los profesionales sanitarios. Concretamente en nuestro sector, hay que agradecer la labor asistencial de los farmacéuticos –que son el contacto más próximo de la ciudadanía con el sector salud–, informando, atendiendo y cuidando. ¿Que no todos? Como en cualquier otra profesión. Insisto, debemos desterrar los ataques y los prejuicios si queremos un futuro. Como decimos los juristas, en Derecho lo importante no es tener razón sino probarla.

Además, sin el trabajo de los servicios de farmacia de los centros sanitarios su actividad quedaría coja y manca. A sus tareas habituales de aprovisionamiento, gestión y control de los productos farmacéuticos y sanitarios, han tenido que sumar la reorganización de su funcionamiento (cambios en los protocolos, acondicionamiento



para el aumento de usos fuera de indicación, cita previa, ampliación de la prescripción temporal a crónicos, telefarmacia, dispensación a domicilio...), sin abandonar la imprescindible medicación de pacientes de otras patologías que lamentablemente no paran el reloj por la COVID-19 (pacientes complejos, oncológicos, con enfermedades poco frecuentes...).

Los propios ciudadanos-consumidores-pacientes **tendremos que hacer un examen de conciencia sobre la utilización racional de los servicios sanitarios, de los medicamentos y de los productos sanitarios en general**, y mejorar nuestros hábitos de vida. Cuidarnos y cuidar más y mejor. Y ceder en nuestros derechos, por el bien común, pero vigilar también porque se limiten únicamente en lo imprescindible, por ejemplo, respecto de aplicaciones móviles para controlar nuestra libertad de movimiento.

Por su parte, **los gobernantes deben reconocer definitivamente que los recursos dirigidos a prevención y promoción de la salud pública, sanidad universal, investigación científica y medioambiente no son "gasto" sino "inversión"**.

La Administración también tiene una oportunidad de oro para hacer un cambio profundo global, y concretamente respecto de la adquisición pública de productos biofarmacéuticos y sanitarios. Flexibilizar donde sea preciso para ser más ágil y eficiente, y cambiar las cosas que deban ser cambiadas.